



DECRETO N° 1.511.- /

LAJA, 20 de mayo de 2011

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo, solicitado por Natalia Salazar Campos, Director del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.276 del 06.12.2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Hilich Fica Toledo.
- 3.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de permiso administrativo de la Directora del Departamento Salud Municipal de Laja, Srta. Natalia P. Salazar Campos.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** permiso administrativo por el día 20 de mayo de 2011, a Natalia Salazar Campos, Director del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/PAZ/ECAVedav

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- Dirección de Control
- Archivo S.S.MM.
- Departamento de Salud

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono. 461639 - Fax: 461639